

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 4 DE
ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de Abril de 2014, a las nueve horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Juan de Selis Oe 16-14 y Tadeo Benítez, ciudad de Quito - Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la compañía Pepsico Alimentos Ecuador Cía. Ltda., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) PRODUCTOS SAS C.V., propietaria de 5'329.295 participaciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, lo que representa un capital social suscrito y pagado de USD. 5'329.295,00, representada en esta Junta por la señora Sandra Catalina Torres Cabrera, Apoderada de la compañía en el Ecuador, conforme lo certifica la copia del Poder que se adjunta al expediente de esta Junta; y,
- 2) FLI COLOMBIA LLC, propietaria de 1 participación de un dólar de los Estados Unidos de América, lo que representa un capital social suscrito y pagado de USD. 1,00, representada en esta Junta también por la señora Sandra Catalina Torres Cabrera, Apoderada de la compañía en el Ecuador, de conformidad con la copia del Poder que se acompaña al expediente de esta Junta.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de Pepsico Alimentos Ecuador Cía. Ltda. y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión la señora Sandra Catalina Torres Cabrera, y como Secretaria Ad-hoc la señora Lucía Alexandra Pasquel Herrera.

Una vez verificado el quórum por Secretaría, se determina que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Cinco millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por lo que encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el Balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el Informe que ha presentado el Gerente Contralor/administrador y dictar las resoluciones respectivas al 31 de Diciembre de 2011.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al año 2011.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2011 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2012.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el Balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente Contralor/administrador y dictar las resoluciones respectivas, todo ello al 31 de Diciembre de 2011.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por la Secretaria se da lectura al Informe de Representante Legal/administrador.

También se conoce el Balance General anual y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente Contralor y documentos relativos al ejercicio económico 2011, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al año 2011.**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA. relativos al ejercicio económico 2011, arrojan una utilidad de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'787.629,34). Las utilidades se dejan como utilidades no distribuidas a disposición de la Junta.

3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2011 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2012.**

La Presidencia de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de leído, es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2012 a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del

Al expediente de la presente Acta se agregan:

- Cartas Poder otorgadas a favor de Sandra Catalina Torres Cabrera-
- Informe del Representante Legal/Gerente Contralor.
- Informe de Auditoria Externa.
- Estados Financieros.

Por concluido el tratamiento del orden del dia, la Presidente Ad-hoc dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.

Para constancia de lo actuado, se suscribe en unidad de acto por todos los presentes.

Se levanta la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.



Sra. Sandra Catalina Torres Cabrera

Por:

PRODUCTOS SAS C.V., y

FLI COLOMBIA LLC

Presidente Ad-hoc



Sra. Lucia Alexandra Pasquel Herrera

Secretaria Ad-hoc